

CIRCULAR DE IMPLEMENTACIÓN EXPEDIENTE DIGITAL N° 6/22

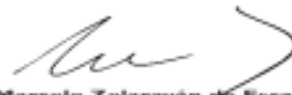
San Miguel de Tucumán, 22 de junio de 2022

De conformidad con lo dispuesto por las Acordadas N° 236/20 y N° 1830/21 las Oficinas de Coordinación Estratégica, de Gestión Judicial y la Dirección de Sistemas comunican que:

Bonos de movilidad: vista la Resolución de Secretaría Administrativa N° 599-2022 del día martes 21 de junio de 2022, que actualiza los aranceles de Oficiales Notificadores y de Justicia a partir del día miércoles 22 de junio de 2022, se informa las Oficinas de Oficiales Notificadores y de Justicia recibirán las cédulas y mandamientos con el importe de \$90 hasta el día lunes 27 de junio inclusive, a fin de evitar demoras en los trámites judiciales. A partir del día martes 28 de junio, las cédulas y mandamientos con movilidades de \$90 serán devueltas a las unidades.



Dra. Maria Josefina Sanchez
Coordinadora Estratégica de Planificación y Gestión.
Excma. Corte Suprema de Justicia



Dr. Marcelo Zelarayán de Escalada
Coordinador Oficina de Gestión
Excma. Corte Suprema de Justicia



Ing. Fabián Ríos
Director de Sistemas
Excma. Corte Suprema de Justicia